



“1983/2023 - 40 años de Democracia”

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Parque Natural Provincial “Islas y Canales Verdes del Río Uruguay”, conformado por quince islas ubicadas sobre el río Uruguay a la altura de Puerto Campichuelo, Colonia Elía, provincia de Entre Ríos, creado el 15 de noviembre de 2023.

Firmante:

Ledesma, Tomás



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Con fecha 15 de noviembre de 2023, el gobernador de la provincia de Entre Ríos Gustavo Bordet firmó el decreto 4320 de creación del Parque Natural Islas y Canales Verdes del Río Uruguay, ubicado en el tramo inferior del río Uruguay y en la cercanía de la ciudad de Concepción del Uruguay, conformando de esta manera un espacio de más de 4000 hectáreas de un corredor biocultural protegido. El parque cuenta con 29 áreas naturales protegidas de islas, pastizales, bosques ribereños y humedales, a la vez que se crea el primer cuerpo provincial de guardaparques y la primera brigada de respuesta ambiental para proteger una zona que cuenta también con playas de arena, esteros, lagunas, y que pasan a convertirse en un espacio dedicado al ecoturismo y la educación ambiental.

El parque lo conforman 14 islas y 4069 hectáreas sobre el río Uruguay con una gran diversidad de flora y fauna así como de vestigios de pueblos originarios y una comunidad isleña actual con la que se trabajó, desde la provincia de Entre Ríos, para que el proyecto se lleve adelante con absoluto respeto por el medioambiente y las condiciones culturales, sociales y económicas de la comunidad que habita el territorio y sus tradiciones. Ya se han construido tres refugios, y está proyectado construir señalética de interpretación ambiental de la naturaleza del área y espacios de acampe con acceso al río. También se está desarrollando un programa de educación ambiental para escuelas, en el que es el tercer parque creado en la Provincia de Entre Ríos e integrado al Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Entre Ríos, y cuenta ya con nueve guardaparques capacitados. Al respecto, el gobernador de Entre Ríos, Gustavo Bordet, destacó “el proceso participativo con el que se llegó a construir un plan de manejo que permitirá el uso, el disfrute y el turismo reduciendo sus impactos, para preservar este magnífico bien natural que tenemos Entre Ríos y Uruguay sobre el que llamamos Río de los Pájaros”.

La creación del Parque concluye un proceso iniciado en el año 2020 de trabajo en conjunto entre el Estado provincial y una donación privada de tierras por medio de la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos y la Dirección Provincial de Áreas Naturales Protegidas conjuntamente a la Dirección de Tierras Fiscales y el Cuerpo de Guardaparques, con el apoyo de la Municipalidad de Colonia Elía y de las organizaciones de la sociedad civil WCS Argentina, Banco de Bosques y AMBÁ en el marco del proyecto Islas y Canales Verdes del Río Uruguay.

Para la provincia de Entre Ríos y para nuestro país todo, la creación del Parque significa un hecho trascendental en términos de protección y cuidado del medioambiente, con la importancia que ello tiene en tiempos en que el daño ambiental y sus consecuencias están en la agenda del mundo entero. El cuidado de nuestros recursos naturales, de la fauna y la flora de nuestro territorio y de las comunidades que lo habitan de manera participativa se ven reflejados de manera



cabal en la concreción del parque natural, y es debido a la importancia que tiene que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Firmante:

Ledesma, Tomás.